

La educación es un derecho inalienable de todos los seres humanos

ADUNLu

ASOCIACION DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Rutas 5 y 7 - CP: 6700 Luján (Bs. As.) Tel: 02323-423171/ Int. 355 Telefax: 02323-425795

Inscripción Gremial N° 162/03

CONADU HISTORICA

CTA

Respuesta a la comisión ad-hoc para la elaboración del Plan Estratégico de la UNLu, creada por la Asamblea Universitaria.

La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján, en razón de la representación que ejerce respecto de sus afiliados, trabajadores docentes de la UNLu, eleva a la Comisión ad-hoc los problemas y posibles líneas de solución, detectados en el ámbito de actuación que le es propio:

EL TRABAJO DE LOS DOCENTES: En la mayoría de los países occidentales y en nuestro país, la educación superior universitaria se encuentra ante exigencias, expectativas y desafíos sin precedentes en el marco de una profunda crisis de recursos para responder a esas exigencias. Los desafíos y expectativas repercuten especialmente en el personal y en particular en los trabajadores docentes. Cada vez se pone mayor énfasis en señalar la importancia de la formación del profesional docente, de la organización de su tarea cotidiana y de la centralidad de su trabajo, si se pretende una mejor y más relevante educación superior. Aún cuando en un momento de auge de las políticas neoliberales se planteó que la figura del profesor sería desplazada por las TIC y sólo bastaría un currículo flexible y un ordenador para que una masa individualizada de estudiantes se apropiara de los saberes profesionales, hoy nuevamente los teóricos de la educación superior destacan que son los buenos docentes y no el currículo, los responsables de los mejores resultados educativos. No obstante la consideración especial por su trabajo, en forma creciente los trabajadores docentes han debido hacerse cargo de innumerables desafíos suscitados por las carencias de equipamiento, la formación previa insuficiente de los estudiantes ingresantes al sistema, la masividad de las aulas y la consiguiente imposibilidad de instrumentación de técnicas participativas de los estudiantes, la dificultad para proveer de instalaciones adecuadas para el desempeño de las tareas, la soledad en que se desempeñan las funciones de docencia, investigación y/o extensión no obstante que se trata de actividades altamente colectivas y solidarias, la necesidad de encontrarse siempre actualizado y en la frontera del conocimiento, los bajos salarios y lo improbable del acceso en tiempos razonables a categorías, dedicciones y estabilidad, que permitan organizar un proyecto de vida, de trabajo y desarrollo profesional.

Estas características del trabajo de los docentes aquí señalados, indican restricciones y problemas, pero a su vez, permiten avisorar soluciones que podrían ser propósitos a lograr a través de un plan estratégico, si se pretende que la universidad, antes que servir al incremento de las desigualdades excluyentes, potencie políticas integradoras.

A continuación, se señalan algunos de los problemas que encuentran en el desarrollo de sus tareas, los docentes en la Universidad Nacional de Luján:

1.-Conformación de los Equipos de trabajo: Subsisten en los Departamentos equipos unipersonales o con un Profesor (generalmente con categoría de adjunto) y algunos Auxiliares que deben multiplicar sus esfuerzos por ser responsables de dos, tres o más asignaturas a su cargo. En ocasiones un profesor adjunto es responsable de múltiples comisiones de una asignatura, en distintas sedes de la Universidad. Aunque existen Equipos constituidos con Profesores titulares, adjuntos, Auxiliares, etc., no es una característica generalizada, y el porcentaje de Profesores Titulares o Asociados es muy bajo. Asimismo es muy bajo el porcentaje de docentes con dedicación exclusiva. Esta organización de los equipos se completa con la designación de Auxiliares, generalmente con dedicación simple, por lo que su trabajo en la Universidad no puede convertirse en una actividad central de su desarrollo profesional, sino por el contrario, termina por ocupar un lugar muy bajo en las expectativas del joven profesional que ingresa a la docencia. En el caso de que no haya profesor titular en el equipo docente, el profesor con categoría de Adjunto debe cumplir las tareas de aquel, pero sin recibir la subrogancia correspondiente, como ocurre con el resto de los empleados públicos.

La estabilidad laboral no se consigue sino parcialmente, en razón de que aún cuando el desempeño en el trabajo fuere excelente, el docente encuentra limitado su tiempo de pertenencia a la UNLu por la periodicidad del concurso –que puede dejarle sin trabajo-, o con mayor precariedad aún, por la caducidad de su designación interina. En algunos casos, que es necesario rever con urgencia, los docentes son contratados año a año por el tiempo que dura su tarea, por contratos de locación de servicios, con facturación como trabajador autónomo.

Propuesta de solución: a) Integración de los equipos docentes con profesores y auxiliares, con categorías y dedicaciones que permitan realizar no sólo al trabajo frente alumnos, (tutorías docentes, tiempo de consulta y las múltiples tareas en la fase preactiva y postactiva de la tarea de enseñanza), sino que además resulte posible realizar tareas de perfeccionamiento y formación, de investigación y extensión. La docencia se inscribe entre las profesiones altamente interactivas entre personas, - en este caso, colegas docentes e investigadores y estudiantes- en un marco de debate y participación que necesariamente requiere de tiempo para intercambios y producción, por lo que debe acentuarse la tendencia a la dedicación exclusiva o semiexclusiva de los docentes a la universidad. La integración de los equipos docentes según las necesidades que estas actividades requieran, es una inversión de recursos que debe considerarse estratégica si lo que se persigue es la mejor y más relevante educación de los graduados.

b) Destinar recursos necesarios para afrontar las erogaciones que demanda la supervisión de prácticas de campo en instituciones y sitios fuera de la UNLu, o los viáticos correspondientes a integración de tribunales examinadores en fechas de exámenes, en Centros Regionales.

c) Organización de la Carrera Docente, como reglamentación del proceso que el trabajador docente transita desde que ingresa en tal carácter a la universidad hasta su retiro. Este proceso debe garantizar actividades de formación y capacitación, la estabilidad en el cargo mientras se demuestre el ejercicio responsable de cada categoría asignada y condiciones de trabajo que estimulen la actividad creativa y solidaria de los docentes. Se requiere de la institución, políticas adecuadas al logro de estos objetivos, estrategias de inversión para consolidar el proceso y de organización y gestión que permitan asegurar condiciones democráticas de ingreso, permanencia y ascenso.

2.-La formación y capacitación del profesorado: En la actualidad, la formación más allá del título de grado universitario -especialización, maestría, doctorado- es una actividad que los docentes asumen, como una condición para desarrollar la enseñanza, la investigación y la extensión responsablemente y por la necesidad de conservar el cargo que se ha alcanzado y por el que debe competir con otros colegas, periódicamente. En la mayor parte de los casos, estas actividades no son gratuitas, tienen un alto costo aún cuando se cursen en Universidades Nacionales y esos costos quedan a cargo de los docentes. Si bien existe en la UNLu un programa de Ayuda de Formación de Cuarto Nivel, los montos asignados no cubren las erogaciones que se deben realizar, no solamente en el pago de aranceles, sino en viáticos y compra de materiales bibliográficos, etc. Prueba de ello es el incremento de solicitudes de ayuda para cursar Maestrías y Especializaciones y/o Doctorados que se reciben en la Asociación de Docentes de la UNLu, de parte de docentes afiliados, en razón de que lo exiguo del aporte institucional no alcanza para solventar esos gastos.

Otras actividades de formación como la concurrencia a Congresos, cursos, seminarios, presentación de trabajos, etc, tampoco pueden afrontarse con los viáticos asignados institucionalmente. El monto total aportado por ADUNLu para sus afiliados ha crecido año a año en este rubro, en función del decrecimiento de los aportes institucionales. Por otra parte, la asignación de recursos para organizar en la Universidad Nacional de Luján, Seminarios, Encuentros, Jornadas, etc. también se ha recortado hasta tornarse inexistente en la segunda mitad del año. Las restricciones presupuestarias (el incremento registrado en el total del Presupuesto de las UU NN sólo se ha dirigido a cubrir los magros aumentos salariales de los trabajadores, dejando sin tocar los recursos para gastos generales aún cuando todos los insumos y servicios se han incrementado) obligaron a nuestra organización gremial a abrir una nueva línea de subsidios para que los docentes organizadores de estos eventos pudieran disponer de una financiación, toda vez que estas actividades también son parte de tareas de capacitación, intercambio y debate sobre los productos de la investigación y/ o extensión.

Esto ocurre, a pesar de que en Negociaciones Paritarias -entre la Federación de Docentes Universitarios que agrupaba a todos los docentes del nivel, y las UU NN. con Acta homologada por el Ministerio de Trabajo de la Nación (1998)-, se establece que: “Dado que el perfeccionamiento y la actualización del personal docente tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de las actividades de enseñanza, investigación, creación artística y extensión”,..... “cada universidad nacional adoptará todas las medidas para ofrecer gratuitamente los estudios para todo su personal docente, en tanto y en cuanto esos cursos contribuyan a su formación, específicamente en el área en que desempeñen las actividades para las que fueron designados”. Muy poco se ha avanzado en el sentido del compromiso asumido por el Ministerio de Educación de la Nación y las UU NN.

Propuesta de soluciones: a) La formación de postgrado y la asistencia a actividades académicas de distinto tipo, congresos, cursos, seminarios, congresos, en el ámbito nacional o internacional forma parte del objetivo de interactuar y debatir en el más alto nivel entre colegas docentes e investigadores en las fronteras del conocimiento. Estos espacios de intercambio resultan imprescindibles para los docentes universitarios que pueden luego incorporar a su práctica cotidiana con los estudiantes de manera fecunda y pertinente diversas visiones y perspectivas científicas producto del intercambio solidario y su propia transformación de la información en conocimiento. Una mejora de la educación en la universidad demanda, sin lugar a dudas establecer políticas de formación y capacitación de

los docentes que integre variedad de formas de organización - cursos, seminarios, etc.,- tomando las opciones que requieran los interesados y a la vez las líneas que la universidad considere prioritarias desarrollar. Deberán ser instancias gratuitas de formación del más alto nivel posible, con presencia de especialistas nacionales, latinoamericanos y de universidades pertenecientes a otras regiones. Aunque resulta difícil acercar las actividades académicas de postgrado a las sedes regionales, debiera hacerse el esfuerzo por brindar a los docentes de esas sedes facilidades para concurrir a las mismas en relación con los horarios de organización y viáticos para movilidad y/o permanencia en la sede en que se desarrollen.

b) Es necesario establecer convenios y acuerdos para realizar intercambios de jóvenes docentes, con universidades nacionales y extranjeras para realizar pasantías breves o estudios de postgrado. En este caso, la Universidad Nacional de Luján deberá ofrecer espacios de formación a docentes de otras universidades. Sería necesario que la UNLU cuente además, con algún tipo de residencia que permita afrontar los costos de viáticos.

c) De acuerdo con los compromisos asumidos por las UU NN en relación con las carreras de postgrado, sería necesario que se establezcan convenios de reciprocidad con otras universidades nacionales a fin de que las Carreras de Especialista, Maestrías y/o Doctorado, puedan cursarse sin pago de aranceles. En caso de no ser posible, la UNLU debería ampliar la ayuda al cuarto nivel cubriendo la totalidad de lo requerido. Debieran fortalecerse las carreras de postgrado existentes en la UNLU, favoreciendo la participación de los graduados de la institución ofreciendo becas que cubran el costo de las mismas.

d) Incrementar los recursos para el otorgamiento de becas para graduados que puedan integrarse a equipos de investigación que se encuentren desarrollando sus proyectos. Incrementar el número de Becas para formación en investigación destinados a cada Departamento Académico.

3.- Equipamiento e infraestructura: La tarea docente no se realiza independientemente de los elementos contextuales que condicionan la posibilidad de ejecución y de innovación en la enseñanza y alientan o desalientan las intenciones creativas y transformadoras de los docentes. No se trata de contar con condiciones ambientales superlativas de última generación, cuya posibilidad de adquisición está vedada por su excesivo costo. Equipos informáticos cuya obsolescencia no permite arreglo, cuando hay alguno o simplemente la carencia absoluta del mismo es la característica más común., etc. En relación al uso de algún instrumental actualizado en clases, las dificultades se concretan tanto en su indisponibilidad como en el traslado desde el lugar en que se encuentran dichos elementos, hasta el aula en que han de ser utilizados. Se entiende por tanto, que no se trata solo de la disponibilidad de los dispositivos técnicos, sino de la posibilidad de tenerlos a mano cuando es menester su utilización..

En relación con el material bibliográfico, aunque en los últimos tiempos se ha incrementado la incorporación de material a la biblioteca en la Sede Central, no alcanza para resolver los problemas que se suscitan cuando se indica a los estudiantes la consulta de algún material, o cuando en el transcurso de alguna investigación es necesario recurrir a material de reciente aparición. Esto resulta más complejo aún en los Centros Regionales.

En relación con la infraestructura, la carencia de aulas adecuadas en cuanto a ventilación, tamaño y mobiliario, resulta una constante. Un aula universitaria no es equiparable a una

sala de conferencias, aunque también deba contarse con esta última comodidad. Por lo tanto el recurso de construir aulas para ciento cincuenta o más alumnos, es contradictorio con el propósito de brindar mejor enseñanza; también es contradictorio con la necesidad del docente de atender a un grupo que posea posibilidades de realizar intercambios simbólicos y de sentido en el transcurso de la clase para generar la participación activa en la construcción del aprendizaje. En todo caso, deberán desdoblarse los grupos de esas dimensiones por lo menos en tres comisiones, con la consiguiente asignación de aulas. Tampoco resultan saludables, ni adecuadas al desarrollo de una clase las aulas en que las dimensiones son excesivamente escasas, para albergar a un número razonable de alumnos, de modo que no permita ningún agrupamiento para realizar trabajos con dinámicas distintas de la tradicional clase frontal. No resulta adecuada, ni respeta los derechos de todos los estudiantes, un aula en la que algunos deban permanecer de pie o fuera de los límites de la misma, en los pasillos. La apelación a las instalaciones de escuelas cercanas a las sedes de los centros regionales pudo tener sentido en los momentos iniciales, pero es insostenible en las presentes circunstancias. Los laboratorios generales en que se apiñan una cantidad importante de alumnos alrededor de alguien que realiza una experiencia es tan poco educativa, que no resiste su caracterización como sitio para realizar aprendizaje o impartir enseñanza .

Sostenemos que la actividad docente es un trabajo humano que se apoya en el intercambio y el debate entre pares y en equipos solidarios. Pero es imposible realizar ninguna actividad de intercambio oral, si no se cuenta con espacios equipados para realizarlos con un mínimo de comodidades. Planificar acciones futuras de enseñanza, corregir trabajos, estudiar, es imposible en las condiciones actuales. La programación de tareas interdisciplinarias entre equipos docentes o reuniones de áreas o división, requieren de espacios más amplios que tampoco existen ni en cantidad ni en condiciones para desarrollar esas tareas.

Propuesta de soluciones: a) Con la finalidad de potenciar las actividades de docencia, investigación y extensión proveer dispositivos informáticos y técnicos en cantidad y calidad suficiente. Se trata de que cada equipo docente cuente con el acceso a herramientas tecnológicas, dispositivos técnicos, laboratorios y equipos para el cuidado de su persona en la manipulación de elementos peligrosos y/o tóxicos .Organizar el acceso de estos dispositivos a las aulas, con personal encargado de su transporte puesta en funcionamiento, retiro y mantenimiento.

b) Adquisición del material bibliográfico necesario para consulta de los estudiantes y de los docentes, en la sede Central y en los Centros Regionales. Realizar las suscripciones de revistas y todo tipo de material que resulte de utilidad para el desarrollo de las clases, así como los convenios y acuerdos que permitan contar con el acceso a redes de bibliografía informatizada. Ampliar el equipamiento informático de las Bibliotecas y el personal técnico en sede central y en centros regionales.

c) Construcción de aulas y laboratorios en cantidad y dimensiones adecuadas, en la Sede Central y en los Centros Regionales, atendiendo a las necesidades actuales y a las posibilidades potenciales de crecimiento de la matrícula. Construcción de espacios de trabajo, para actividades de investigación, reuniones e intercambio entre equipos atendiendo a su función de trabajo docente, de acuerdo con las normativas de seguridad, higiene y accesibilidad inherentes a las construcciones para actividades educativas.

4.-Investigación.- En la Universidad Nacional de Luján se ha venido realizando investigación con la conformación de algunos equipos consolidados con diversidad de enfoques y objetos de indagación en educación, ciencias sociales y en ciencias básicas y tecnología. No obstante la diversidad de situaciones respecto de la tarea docente de la que cada equipo es responsable, la conformación propia de cada equipo, en algunos casos con muy bajas dedicaciones, en otros casos sin espacios físicos ni equipamiento tecnológico, de laboratorios, etc., ha dificultado las posibilidades de desarrollo de esta actividad sustantiva del quehacer docente. Los recursos disponibles para la investigación nunca han sido suficientes, antes bien la actividad se ha sostenido con aportes personales y no son muchas las que consiguen financiamiento externo. Al no contar con infraestructura adecuada, no se pueden radicar en la UNLu proyectos que se realizan en otras instituciones.

Propuesta de soluciones: a) Incrementar los recursos destinados a financiar trabajos de investigación. Concretar la construcción de la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad en la Sede Central y los Centros Regionales.

b) Estimular la actividad investigativa, mediante la asignación de dedicaciones exclusivas o semiexclusivas con resguardo de tiempo asignado para esta tarea. Ofrecer cursos y talleres de formación en investigación destinado a jóvenes graduados y auxiliares. Incorporar Auxiliares de Segunda, Pasantes y Becarios a Equipos que realicen investigación, a fin de que el beneficio de esa formación pueda ser recibido por los estudiantes. Incrementar las retribuciones por Pasantías y Becas fijando para los mismos un índice equivalente a un auxiliar de segunda, o el cargo testigo del nomenclador docente, de modo de mantener un cierto nivel de actualización de las retribuciones recibidas.

c) Estimular la presentación de proyectos que tomen a la propia Universidad y sus problemas (Ingreso, deserción, etc) como objeto de investigación, así como los que se relacionen con instituciones públicas, grupos y organizaciones socio-económicamente desfavorecidos de la región

5.- Actividades de Extensión: Se definen la extensión como aquellas actividades que tienden a la socialización del conocimiento producido en la universidad fundamentalmente en virtud de la investigación, o aquellas actividades realizadas por equipos con participación de estudiantes, que tienden a relacionar el desarrollo curricular en actividades solidarias, con grupos sociales que requieren atención prioritaria en razón de su condición económico-social-educativa, etc. Se trata de una actividad formativa en relación a contenidos curriculares y a los valores de ayuda mutua, cooperación y solidaridad, orientados por un sentido de justicia, por el compromiso con un humanismo activo. La realización de estas actividades se encuentra dificultades en diversos aspectos: carencia de una estructura que se ocupe integralmente de la gestión de los trámites y gestiones que se requiere realizar. Escasos recursos destinados a proyectos y tareas de extensión, carencia de medios de locomoción que permita la movilidad de equipos y personas. Carencia de recursos para la asignación de Auxiliares, Pasantes, etc., que pudieran dar continuidad junto a los grupos de estudiantes en tareas de tipo social o educativas.

Propuesta de soluciones: a) Concentrar funciones, gestión, seguimiento y control de los proyectos agilizando y simplificando los trámites necesarios para la presentación de proyectos, evitando superposiciones, dilaciones y burocratización de la gestión.

b) Incrementar los recursos disponibles para asignación de viáticos, materiales, dispositivos tecnológicos, etc. Estimular la presentación de proyectos

mediante estrategias tendientes a acreditar las actividades de extensión dentro de las que son valoradas como antecedentes académicos. Definir líneas prioritarias de presentación de proyectos dirigidos a atender necesidades de comunidades, grupos, instituciones, públicas o socio-comunitarias, emprendimientos, etc., pertenecientes a sectores socio-económicamente desfavorecidos en la región y en las áreas de influencia de los Centros Regionales.

Derechos de ciudadanía universitaria : En las Universidades Nacionales, en nuestro país, el cogobierno integra a los docentes junto a los estudiantes, trabajadores no docentes y graduados en los órganos colegiados de gobierno. Una larga y compleja lucha se ha desarrollado y continúa, para lograr que los docentes en todas sus categorías y cualquiera fuere su condición de pertenencia a la Universidad (ordinarios o interinos), posean la ciudadanía universitaria, es decir tengan derecho a elegir y ser elegidos representantes del claustro al que pertenecen y participen con ello como integrantes del cogobierno en los órganos colegiados y de las comisiones asesoras de los mismos. Aunque en la UNLu una larga tradición ha concedido derecho de ciudadanía a los docentes interinos, podría en el futuro ser cuestionada. El principio de que iguales derechos se corresponden a responsabilidades similares, fundamenta esta exigencia.

Propuesta de solución: a) Extender el derecho a elegir y ser elegido que se otorga a los docentes ordinarios en el Estatuto de la Universidad Nacional de Luján, a los docentes que revisten en condición de interinos.